

**CÉDULA DE PUBLICITACIÓN EN ESTRADOS ELECTRÓNICOS**

En la Ciudad de México, siendo **las dieciocho horas del día veintinueve de enero del dos mil veintiuno**, el suscrito **LUIS ALBERTO REYES JUÁREZ**, en mi carácter de Encargado de Despacho de la Coordinación Jurídica del Comité Ejecutivo Nacional tal y como señala el Acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional de Morena por el cual aprueba el nombramiento del Coordinador Jurídico y de la Coordinadora de Administración del Comité Ejecutivo Nacional; emitido en la sesión del Comité Ejecutivo Nacional del cinco de marzo del dos mil veinte de conformidad con el oficio CEN/P/369/2020, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 3, numeral 1, de la Ley General de Partidos Políticos; se hace constar que se publicita en los estrados electrónicos en el portal web [www.morena.si](http://www.morena.si), la relación de registro aprobada en el proceso de selección de la candidatura para Gobernador; para el proceso electoral 2020-2021, en el Estado de Zacatecas, en atención a lo dispuesto en el tercer párrafo de la Base 1, de la convocatoria al referido proceso de selección.

**LUIS ALBERTO REYES JUÁREZ**



**Encargado de Despacho de la Coordinación  
Jurídica del Comité Ejecutivo Nacional**